



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al informe ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, al 30 de junio de 2022, no tiene recursos federales que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el informe de ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.




L. en C. Luis Nazareth Carmona Méndez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Unidad de Apoyo
Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO